



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Link para descargar el Plan de Desarrollo Local](#)

[Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	020 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Apruébase el Informe Técnico de Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Tena del periodo 2014-2019, presentado por la Secretaría Técnica de Planificación Cantonal; y, remitir la misma a la Secretaría Nacional de Planificación, en cumplimiento de las disposiciones legales invocadas.- 2. Apruébase el inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Tena para el periodo 2019-2023.	0035 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	020 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Devuélvase el Informe Jurídico 059-DPS-GADMT-2019, del 19 de septiembre de 2019, que contiene el criterio legal sobre la donación de un bien inmueble a favor de la Gobernación de Napo, para destinarlo a la Tenencia Política de la Parroquia Chonta Punta, a la Procuraduría Síndica Municipal a fin de que realice un alcance al mismo, se rectifique en cuanto a la denominación del Registro de la Propiedad; y, se considere dentro de los fundamentos legales lo dispuesto en la Ordenanza que Regula la Celebración de Convenios, Contratos e Instrumentos que Comprometen el Patrimonio del GAD Municipal de Tena.	0036 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	020 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Remítase el memorando 547-DMTTTSV-2019, del 20 de septiembre de 2019, suscrito por la licenciada Ximena Patricia Vargas, Directora Municipal de Tránsito e Informe Jurídico 08-DTTTSV-GADMT-2019, del 12 del mismo mes y año, sobre la reubicación de la parada de taxis de la Compañía Vencedores Napo S.A., a la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, a fin de que proceda a su análisis y revisión, solicite el informe jurídico a la Procuraduría Síndica Municipal; y, emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.	0037 DEL 1 DE OCTUBRE	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
SESION ORDINARIA	021 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Concédese licencia por enfermedad al señor Felipe Augusto Grefa Grefa, Concejal de Tena, a partir del 16 de octubre de 2019. 2.- Convócase para que actúe en su reemplazo, a la señorita Emely Naomy Andi Shiguango, Concejala Suplente del peticionario conforme consta en la certificación emitida por el Consejo Nacional Electoral, con fecha 15 de octubre de 2019, hasta el reintegro de su titular. 3. Declárase a la presente Resolución con el carácter de urgente.	0038 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	021 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Apruébase en primera instancia la Ordenanza que Regula la Cooperación Internacional No Reembolsable y Asistencia Técnica en el Cantón Tena; y, encargar a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto que previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia se considere las observaciones que se presenten. 2.- Encárgase a la señalada Comisión analice la sugerencia del señor Alcalde, respecto al contenido del artículo 8 del proyecto de Ordenanza, que se refiere a los Integrantes de la Comisión Especial de Cooperación Internacional.	0039 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	021 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Otórgase la Condecoración “Mención de Honor Estudiantil Monseñor Julio Parisse”, a los Abanderados del Pabellón Nacional de los Planteles Educativos del Cantón Tena, conforme la nómina que consta en el Informe Técnico 08, emitido por la Dirección de Cultura y Turismo. 2.- Encárgase a la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, realice la revisión de la Ordenanza y presente el proyecto de Reforma para actualizar su normativa.	0040 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	021 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Devuélvase el Informe Jurídico 066-DPS-GADMT-2019, del 14 de octubre de 2019, el mismo que contiene el criterio legal sobre la condonación de intereses y multas a favor de la doctora Wilma Leguísamo, a la Procuraduría Síndica Municipal y requerir que de manera urgente, se adjunte los informes Técnico y Financiero sobre este caso, para que el Concejo pueda analizar y adoptar una decisión.	0041 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	021 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Autorízase al señor Alcalde para que en su calidad de representante legal del GAD Municipal de Tena, proceda a la terminación del Contrato de Servicios Bancarios celebrado el 3 de diciembre del 2018, entre el Banco Central del Ecuador y el GAD Municipal de Tena. 2.- Notifíquese con la presente Resolución al Banco Central del Ecuador. 3.- Declárase a la presente Resolución con el carácter de urgente.	0042 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
SESION ORDINARIA	022 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2019.	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	propiedad del GAD Municipal de Tena, a favor de la Gobernación de Napo, Lote signado con el No. 3, Manzana 19, ubicado en la parroquia de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo, en el cual se encuentran funcionando las instalaciones de la Tenencia Política. 2.- Recomiéndase al Ejecutivo que una vez perfeccionada la transferencia de dominio, se disponga a la dependencia correspondiente, proceda a dar de baja del inventario municipal el bien inmueble objeto de la donación.	0043 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2019	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						<a href="#">Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/10/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):						DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DE TENA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):						AB EDISSON ROMO MAROTO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						<a href="mailto:edisson.romo@tena.gob.ec">edisson.romo@tena.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(06) 2886-452 EXTENSIÓN 306